

	Ptas.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2	2	00
Ultramar. . . . .	2	00

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Se vende ó alquila

una casa situada á la entrada de Son Serra (junto al camino llamado *dels Reys*) que reúne todas las comodidades apetecibles.  
Informarán, San Miguel, 61 y 63.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Disposiciones de Guerra

Madrid 18, á las 10 m.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica un decreto aumentando cuatro coronelos para mandar los regimientos de reserva de zapadores minadores, encargándose del mando de las reservas especiales un coronel que figura en la plantilla.

En la Dirección técnica de Comunicaciones militares se aumentan seis comandantes que ejercerán el cargo de Mayor en los regimientos de Zapadores, Telégrafos y Ferrocarriles, suprimiendo dos capitanes, ocho tenientes y cuarenta y seis mulas.

### Los comerciantes valencianos

Madrid 18, á las 11'15 m.

En Valencia se ha celebrado un *meeting* al que han asistido los principales comerciantes é industriales de aquella capital para tratar del proyecto de ley del Timbre.

La opinión general fué que debían oponerse con todas sus fuerzas al proyecto mencionado. El banquero Sr. Reig dijo que prefería arrojar sus libros al fuego que ponerlos en manos de los empleados de una administración indolente.

Los representantes del *meeting* dirigiéronse después de terminado éste al Gobernador de la provincia, quien ha teleografiado al Gobierno trasmitiéndole los acuerdos tomados por la reunión.

### Los petardos en Barcelona

Madrid 18, á las 11'45 m.

Es objeto de muchos comentarios la noticia de haber estallado un formidable petardo junto á la puerta del piso principal de la casa que habita el fabricante Sr. Batlló en la Rambla de Cataluña, arrancando las puertas de quicio y rompiendo gran número de cristales.

Créese que ha fallecido un criado herido gravemente al ocurrir la explosión.

Los vecinos de la casa donde estalló el petardo han desalojado sus habitaciones porque el edificio amenaza inmediata ruina.

Ignóranse los autores y los motivos del atentado.

### Noticias de Cádiz

Madrid 18, á las 12 t.

El Capitán General del Departamento de Cádiz ha negado la autorización que le habían pedido para visitar el submarino *Peral* el Gobernador civil de aquella provincia, al Gobernador militar de la plaza y el Ayuntamiento de Puerto Real.

Se ha elevado ya á S. M. la Reina Regente la exposición pidiéndole el indulto de los soldados del regimiento de Garelano.

### Los petardistas

Madrid 17, á las 12'30 t.

Esta madrugada han sido detenidos ocho sujetos á quienes se cree complicados en el asunto de los petardos.

Se han efectuado reconocimientos en los domicilios de los detenidos y se han encontrado documentos que arrojan mucha luz.

Créese que hoy se harán nuevas prisiones.

### Perez Galdós derrotado

Madrid 18, á la 1 t.

La prensa liberal ataca duramente á los académicos que han votado á favor del Sr. Comellerán siendo causa de la derrota del Sr. Perez Galdós.

El *Liberal* titula su artículo de fondo «El escándalo de la Academia» y *El País* pone por título al suyo «El crimen de la calle de Valverde.»

La *Gaceta* ha publicado el indulto del periodista Sr. Sanchez Perez.

## Efemérides

19 de Enero de 1479

Muere en Barcelona D. Juan II rey de Navarra y de Aragón

Aunque por el testamento de su padre sólo correspondió al infante D. Juan de Aragón la gobernación de los estados de Sicilia, su enlace con la reina de Navarra Doña Blanca y el he-

redar después de su hermano Alfonso V la corona aragonesa, le elevaron al más alto grado de esplendor y pujanza. Este engrandecimiento fué origen de largas luchas, puesto que al morir Doña Blanca, debió D. Juan resignar los poderes de aquel trono en su hijo el príncipe de Viana D. Carlos, por ser á quien legítimamente correspondía la sucesión, pero lejos de hacerlo así emprendió contra él una serie de persecuciones y actos de violencia que dieron por resultado la rebelión de las ciudades adictas á esta causa. La nueva reina consorte Doña Juana Enriquez, fué la que principalmente contribuyó á que D. Juan adoptara tan extraña cuanto arbitraria providencia, y la que sostuvo las luchas con el mayor arrojo é intrepidez, principalmente en la época en que el mismo vióse imposibilitado de dirigir la campaña por haberse quedado ciego. Otros y más legítimos triunfos alcanzaron las armas de Aragón durante este reinado, pues además de hallarse dotado el monarca de un carácter esencialmente guerrero, poseía la cualidad de ser un excelente político. Falleció á los ochenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de regir el trono, y tan exhausto de recursos, por efecto de su proverbial prodigalidad, que para darle digna sepultura hubo necesidad de empeñar las joyas. Descendientes de D. Juan II y de su primera esposa fueron: el ya citado príncipe D. Carlos, que al cabo murió sin llegar á ceñir la corona, Doña Blanca, y la Condesa de Foix, Doña Leonor, sucesora en el trono de Navarra, y de la segunda: D. Fernando *El Católico*, heredero de los estados de Aragón, Doña Leonor, Doña María y Doña Juana. De sus frecuentes tratos íntimos con diferentes mancebas, tuvo además numerosa sucesión.

(DE INTERÉS LOCAL)

19 Enero 1499

Principiaron seis días de Festa y luminarias por la noticia de las conquistas de las ciudades de Baza, Almería, Guadix, Almuñecar y otras del reino de Granada llevadas á cabo por don Fernando el Católico. Se iluminaron la torre del Angel y todas las demás del real castillo.

## Exposición Universal

DE BARCELONA

SECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Colección de monedas y joyas de D. Manuel Vidal Quadras y Ramón

II

Ofrece curiosísimo ingreso á nuestra numismática indígena la serie de monedas *autónomas* de la Península española y sus islas adyacentes; suman entre todas 1 de oro, 120 de plata y 915 de cobre, deslindadas por su inteligente dueño y colector en púnicas, libio-fenicias, turdetanas, griegas, ibéricas, bilingües y latinas, según sus tipos y los caracteres en que aparecen escritas sus inscripciones. Por mucho tiempo todavía y á pesar de los continuos descubrimientos que se hacen de piezas nuevas correspondientes á estas series, y de los profundos trabajos sobre ellas publicados, encerrarán estas emisiones impenetrables secretos acerca del modo de ser de la primitiva población española, de su lengua y costumbres, religión y organismos ó prácticas gubernamentales y administrativas; materias que constituirán la investigación preilecta de cuantas personas anhelan entrar, por este camino, en el misterioso laberinto de nuestros orígenes históricos; en ese oscuro dédalo cuya barrera no ha llegado á franquear ninguno de nuestros historiadores modernos ni aun los más exímios ó presuntuosos. De aquí que las series *autónomas* del señor Vidal sean dignas de detenido exámen por el número é importancia de las monedas notables y rarísimas que en ellas abundan. Citaremos, entre otras muchas, las púnicas de plata propias de las Baleares, especialmente la mayor de ellas que, el parecer, es todavía el único ejemplar conocido: las preciosas dracmas griegas de Rhode (Rosas); las de Emporiton (Ampurias) y sus fracciones ú óbolos más antiguos; las muy toscas con el tipo helénico-emporiton pero con inscripciones ibéricas hasta ahora no descifradas satisfactoriamente; las ibéricas de idéntico metal atribuidas á Arze-Gadir y á Arze-Egara, localidades probablemente sitas en el distrito saguntino (*Arsé*); multitud de denarios escasísimos y perfectamente conservados emitidos en considerable número de poblaciones de la Península y algunos quinarios (medios denarios) de extrema rareza, entre los que es de admirar el de Ilerda (Lérida) con el tipo ó dibujo monetario de Massilia (Marsella) y la loba ilerdense. Además de la gran escasez de muchas de las de bronce y de la preciosa conservación de algunos de sus

ejemplares, llama la atención la abundancia y variedad de piezas pequeñas ó divisores de unidad *As*, en las ibéricas propiamente dichas, y la lista casi completa de nombres geográficos conocidos hasta el día presente en las acuñaciones hispano-latinas: notabilísimo grupo cuya formación ha debido de costar al señor Vidal larguísimo tiempo y dispendios extraordinarios.

Entre la serie ibérica y la latina ó colonial romana se hallan oportunamente colocadas las monedas *bilingües*, esto es, aquellas que ofrecen en una misma pieza inscripciones españolas púnicas, libio-fenicias ó turdetanas al par que otras latinas: su exámen atento y desapasionado prueba hasta la evidencia que las leyendas peculiares de Abdera, Asido, Cástulo, Celsa, Gili, Osiceria, Satabi y otras, encierran unos mismos nombres geográficos aunque redactados en cada una en dos diversos idiomas y alfabetos, y que varias latinas, que ostentan tipos iguales á otras que llevan leyendas ibéricas, corresponden á las mismas localidades; tales son por ejemplo, entre otras, las de Segobriga, Bilbilis é Ilerda (Segorbe, Calatayud y Lérida) existentes en la colección Vidal. Importante base de investigación filológica destinada á producir valiosos resultados á pesar de los esfuerzos hechos por algun escritor para desvirtuarla.

Suprimidas por el Emperador Calígula las acuñaciones propias de las colonias y municipios españoles que gozaban del derecho de tenerlas, quedó reducida aquí la circulación monetaria á la de las monedas imperiales romanas: la profusión con que éstas se han encontrado siempre en nuestros terrenos prueba elocuentemente hasta que punto quedó anulado el monedaje indígena y el uso esclusivo que, desde entonces, tuvo en España el numerario de los conquistadores, el cual forma como página indispensable ú obligada de nuestra historia metálica, toda vez que circuló muy largo tiempo en las que ya eran provincias romanas, llenando cumplidamente el vacío resultante de la supresión de las emisiones coloniales. Para que no apareciese en sus cartones la estensa laguna cronológica que mediaría entre la mencionada prohibición de acuñar y expulsión de los romanos de la Península por las armas visigodas, recogió el señor Vidal con particular esmero, un relativamente corto pero escogidísimo número de piezas de todos los metales que llenara en su museo aquél hueco. Después de la hermosa muestra de monedas italo-campanianas que precede al monetario romano propiamente dicho, da principio éste por las emisiones republicanas y consulares, vulgarmente llamadas *de familias*, en número de 18 de oro, 1.733 de plata y 210 de cobre; y termina con las imperiales desde Octavio Augusto hasta Rómulo Augústulo, comprendiendo esta brillante cronología monárquica 465 de oro, 432 de plata y 1.170 de cobre. En la imposibilidad de dar una idea aproximada de la importancia de estas notables series, apuntaremos solo las siguientes muy someras observaciones.

Asombra el número verdaderamente pasmoso de ejemplares raros, á costa de enormes dispendios reunidos por el señor Vidal, habido en consideración que muchos de los de oro, bastantes de plata y no pocos de bronce obtienen en el mercado numismático precios superiores á mil pesetas cada uno. No menos sorprendente es la circunstancia de ser contadísimos los huecos cronológicos que se advierten en dichas series, en las cuales pueden estudiarse nombres y variantes, que por regla general, solo se encuentran en las colecciones formadas por los gobiernos de los Estados, por los príncipes ó las corporaciones, á quienes es dado hacer gastos ó poner en juego gestiones, rara vez al alcance de los particulares. Además de las piezas de oro republicanas ó familiares, siempre escasas y de muy subido valor mercantil, bastará citar entre las imperiales del propio metal las preciosas de Vespasiano y Domitila; Domicia, esposa de Domiciano; Pertinax; Didia Clara, hija de Didio Juliano; Plautilla, esposa de Caracalla; Marciano; Erennio Etrusco; Salonina; Leliano con la figura de España recostada en el reverso; Magnia Urbica, esposa de Carino; el usurpador Juliano; Fausta, mujer de Constantino Magno; Delmacio; Vetronio; Constancio III; Petronio Máximo; Olibrio y Augústulo. Omitimos las de plata y las de bronce para hacer lo menos indigesto posible este trabajo.

Admira y embarga agradablemente el ánimo el buen estado de conservación de la gran mayoría, por no decir de la totalidad, de las monedas de que tratamos, tan difícil de obtener en objetos que deben de haber circulado de mano en mano muy largo tiempo, ó que han permanecido ocultos en terrenos que los han corroido profundamente; y es asimismo poderoso atractivo en estas series el hermoso grabado y el elegante estilo de un número consi-

derable de piezas consulares y de los primeros tiempos del imperio; recuerdo evidente de la influencia que ejerció en el arte romano el elegantísimo y casi siempre severo gusto helénico.

Ya sabemos que la serie imperial romana concluye en la colección del señor Vidal con las monedas del Emperador Rómulo Augústulo, es decir, en la época aproximada en que los Césares de Bizancio perdieron todo su dominio en la península. Formóse entonces un reino independiente bajo la férula de un invasor y una dominación nuevos, cuyas monedas ocupan naturalmente el este lugar del museo el puesto cronológico que les corresponde. Las toscas pero importantes piezas visigodas ofrecen el doble interés, histórico y geográfico, y las 232 que ha reunido el señor Vidal contienen un cúmulo de datos sumamente apreciables acerca de aquella nebulosa época. Su colocación frente al espectador, ocultando los reversos, en que siempre se lee el nombre de las localidades que respectivamente las acuñaron, nos impide señalar los de aquellas ciudades en que el erudito descubriría desde luego muchos alterados por la ingerencia de una lengua extranjera que modificó la pronunciación y la escritura de los latinos conocidos en la historia; otros nacidos al disolverse la antigua sociedad romana, formándose la híbrida indígena y germánica; y quizás también algunos de antiguo aborigen español, no mencionado por los geógrafos é historiadores clásicos. Entre las mas curiosas y notables pertenecientes á este grupo numismático, citemos la extraordinaria, por su importancia histórica y su extrema escasez, acuñada por el rebelde y santo príncipe Hermenegildo en la populosa *Hispani* (Sevilla); las no menos interesantes para los catalanes, emitidas por distintos Reyes en las zecas barcelonesa y gerundense; las muy difíciles de conseguir por los coleccionistas, grabadas á nombre de Liuva II, Gundemaro, Sisenando, Tulga Wamba y otros Monarcas en diversas y á veces, desconocidas localidades; y sobre todo, las dos que nos recuerdan al desgraciado Rodrigo y la que ostenta el nombre de ACHILA, príncipe desconocido en los cronicones coetáneos, cuyo reinado debió de ser afimero y topográficamente muy reducido, en los últimos tiempos de la dominación germánica en España.

Convencido el señor Vidal de las insuperables dificultades que lleva consigo la formación de una serie completa y clara de las monedas acuñadas por los invasores islamitas de España, las cuales, en este lugar de la colección, debieran seguir inmediatamente á las visigodas, ha prescindido de ella, poniendo á continuación las conocidas en el mundo científico por hispano-cristianas ó emitidas en todos los países que formaron la antigua *Hispania*, y empezaron á reconstituirse parcial y separadamente en los primeros tiempos de la homérica y gloriosísima reconquista.

ALVARO CAMPANER Y FUERTES.

## Succiis y Baltasares

Una noticia que he leído estos días en una correspondencia de Madrid, me ha llamado mucho la atención. Succi, el ayunador famoso, á quien cuesta menos trabajo pasarse un mes sin comer, que á otros una semana sin cambiar de partido político, se ha decidido á trasladarse á Cádiz en vista de la poca aceptación que tuvo en la Corte.

Por más que se trata de un ayunador, la noticia tiene mucho jugo. ¡A cuantas filosofías se presta! Por de pronto hay que investigar las causas que han motivado el fracaso. Porque Succi ha hecho *fiasco*, no como los artistas de teatro, á los cuales se les *reventan* á fuerza de silbidos y pataleos, sino como ciertos poetas, que por más que procuran graznar fuerte para que se entere todo el mundo, nadie les hace caso.

La indiferencia es, sin duda, lo que ha perdido al célebre ayunador; y si la indiferencia es cosa muy grave en materias de religión, como sostuvo Balmes (creo que fué Balmes quien lo sostuvo), mucho más grave es todavía tratándose de comer ó no comer. En cuestión tan trascendental llegar á la indiferencia es llegar al heroísmo. Y de este hecho queda demostrado una vez más que no en balde lleva el dictado de *herdica* la villa de Madrid.

Un hombre que no come, es un prodigio entre los hombres que tienen que comer por necesidad. Luego Succi tenía que llamar la atención en todas partes, como en efecto la ha llamado en todas... menos en Madrid. ¡En Madrid, en donde, al decir de los correspondientes, *bró luce sensación* el almuerzo del señor A ó la comida del señor B! ¡Con cuanto motivo se dice que España es el país de los viceversas!...

No ha mucho que hice la siguiente observación en la sección telegráfica de los periódicos. Dijeron un día que se había celebrado cierto banquete en Madrid; al día siguiente, que eran varios los banquetes celebrados y que se preparaban algunos más; al otro, aumentando ya los detalles, que los personajes A. B. C. D. en unión de los señores X. Y. Z. habían comido la cabeza de un jabalí cazado por un ministro y así iban creciendo de tal modo las noticias de almuerzos y comidas y tés, que por aquellos días no había inapetencia que resistiera á la lectura de los diarios. Con enterarse de los telegramas de Madrid se sentía cualquiera con ganas de devorar.

Pero heté aquí que á lo mejor... ¡pum!... la noticia de haber estallado un petardo; al día siguiente ya fueron dos; al otro tres ó cuatro y así sucesivamente. Cuantos más banquetes más petardos estallaban.

Sólo una razón se me ocurre para explicar la pasmosa indiferencia con que el pueblo madrileño ha acogido á Succí: la razón de igualdad. Si no ha causado sorpresa un hombre que vive sin comer, será porque para la mayor parte de los madrileños esto de no alimentarse no tiene nada de particular. Puede que les suceda lo que á aquel cesante de *Música clásica*, para quien el hambre no es ninguna novedad...

Y no crean ustedes. Esto que parece un disparate pudiera muy bien serlo. Mi teoría, como todas, tiene argumentos en que apoyarse. —Ya no cabe duda, dije para mí. Ahora vendrán diciendo que esto de los petardos es cosa de los jugadores; pero, ¿quién? ¿Lo que hay es que los más, que no comen, no pueden consentir que los menos coman á dos carrillos. Y me parece muy natural!...

Ahora bien: ó el *fiisco* de Succí es una prueba más de que Madrid, en su mayor parte, es un pueblo de Succís, que por esto no le han hecho caso, ó el mismo Succí, viendo de que manera comen esos Baltasares de cuyos festines nos hablaban los periódicos, no ha sido capaz de continuar su comenzado ayuno.

Yo creo más lógico lo primero; aunque á decir verdad, no faltan motivos para sospechar lo segundo.

ALMANZOR.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado la apertura de la Dieta germánica.

Al penetrar Guillermo II en la Cámara fué saludado con grandes vitores y aplausos que partieron de todos lados. El gran canciller salió del salón al penetrar el emperador.

En el discurso de la Corona hizo Guillermo II declaraciones pacíficas respecto al estado de Europa, diciendo que las relaciones de Alemania eran amistosas con todas las potencias. Añadió que someterá en breve al Parlamento el proyecto de impuesto sobre la renta.

Acto seguido declaró abierta la legislación.

Un periódico de Chicago (Estados Unidos) celebra mucho el pavimento establecido en las calles de Nashville, que consiste en ladrillos impregnados de betún. Señala, entre otras ventajas, el que se gastan muy por igual, porque la diferencia de dureza de unos á otros se compensa con que los más porosos absorben más betún. Los ladrillos que se aplican á este objeto se hacen especialmente para él. Se dice que un pavimento que lleva tres años de existencia en una vía de gran tráfico, al cabo de ese tiempo continúa en excelente estado.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 49

FREDERICK SNOPSAM

## EL PAÍS DE LAS CUEVAS

NOVELA ORIGINAL

—Cierto, y un volcan que al estallar arrastre medio mundo, puede hacer breve una dimensión muy larga, exclamó Laboutarde: no he visto cosa más fastidiosa que estos moros tan sesudos, graves y barbudos. Todos están fabricados con el mismo molde, el que tiene la desgracia de hablar con ellos, sale siempre á refren por palabra, á sentencia por frase, y á verso del Corán por oración.

—Yo nunca pregunto si mi viaje es largo ó corto, contestó Alf un tanto amostazado; me pongo en manos de Alá, y esto me basta. Vosotros los cristianos decís que creéis en Dios, y sin embargo queréis intervenir, dirigir y reformar todos los actos de vuestra vida.

—Porque no prestamos culto á un ridículo fanatismo, como lo hacéis vosotros.

—Ni nosotros abrigamos necias pretensiones como las cobija vuestra sabiduría.

—Me parece moro, que alcanzas demasiado, exclamó el francés parándose indignado, y pues-

El *Journal Officiel*, de París, acaba de publicar un decreto de la Presidencia, refrendado por el Ministro de Hacienda, creando una nueva forma de dirigir la correspondencia oficial.

Para evitar los sobres, los funcionarios podrán hacer uso de cuartillas destinadas á circular al descubierto; esas cuartillas tendrán 6 centímetros por 9, y el máximo 14 por 9.

La prensa francesa censura esta nueva moda, fundándose en que han de pasar gran número de comunicaciones oficiales por manos indiscretas, que harán en determinados casos mal uso de lo que pueda afectar á intereses de los particulares.

Un armador inglés acaba de inventar un curioso procedimiento para atravesar el canal de la Mancha en las nieblas. Mr. Thompson, que así se llama el inventor, propone tender en el mar de un puerto á otro dos cables ligeros, aunque sólidos, por los cuales corra un anillo de cobre unido á un cabo de poca mena, cuya extremidad se fija en el buque. Esta cuerda va á popa al cuidado de un marinero. Mientras se mantenga en dirección vertical, va el buque á buen rumbo; pero si se desvía á cualquier lado, hay que avisar al timonel para que se ponga otra vez á rumbo.

### El puente colgante del Niágara

Este puente ha soportado hace cerca de treinta años un tráfico extraordinario, pues por él pasan casi sin interrupción no sólo los trenes, sino también toda clase de vehículos y pedestres.

Hace años se vió que los cables estaban resentidos y fué necesario reponerlos, operación que se hizo con alguna dificultad pero sin interrumpir el tráfico, dejando los nuevos cables más reforzados que antes.

Poco tiempo después se vió que toda la obra de madera necesitaba reposición y se cambió ésta por hierro, también sin interrumpir el tráfico dejando el puente más sólido.

Ultimamente se vió que los estribos, que eran de piedra, estaban en estado ruinoso, según reconocimiento de varios ingenieros que opinaron era necesario su reemplazo por otros de hierro. La construcción de estos estribos de hierro al lado de los de piedra, ha sido un trabajo que ha requerido gran cuidado y mayor aun la operación de transferir los cables que sostienen el puente, de los antiguos estribos á los nuevos, sin haber interrumpido el incesante tráfico.

Después de esta difícilísima operación que se considera como una de las más atrevidas de ingeniería, se han demolido las torres de piedra, y el puente presenta hoy día una vista grandiosa.

### La solución del Canal de Panamá

Por fin parece estar en vías de arreglo la cuestión del Panamá, y podrán probablemente salvarse los grandes intereses en él comprometidos, y llevarse á feliz término una empresa de tal magnitud.

El Banco de París, en representación de un grupo de Bancos, de varios capitalistas y de grandes accionistas de la antigua Sociedad, ha concertado un convenio cuyas bases quedaron aprobadas el sábado.

Por la importancia que reviste cuanto con este asunto se relaciona, vamos á transcribir lo más principal de estas bases.

La Compañía universal del Canal interoceánico, que no pudo prever necesitase tan considerable capital para realizar su empresa, será puesta en liquidación; se creará una nueva Compañía universal del Canal de Panamá para llevar á cabo la conclusión del Canal y su

to que es tanta tu inteligencia, que será cosa de pedirte estrecha cuenta de todos tus actos desde nuestra entrada en las galerías, pues se adivina fácilmente que no eres, cual ha supuesto el capitán, un dócil é inconsciente instrumento de una voluntad superior.

—Bien poco es lo que en inteligencia alcanzo, respondió con serenidad Alf, pues aun no sé el modo de imponerme estando libre, armado y bien acompañado, á un hombre solo, indefenso, preso y maniatado.

Un escorpión que hubiera picado á Laboutarde, no le hubiera producido un efecto más terrible que estas atrevidas palabras.

Dió un brinco que habrían envidiado más de cuatro tigres de los que pululan por los espesos bosques de Bengala, y antes de que ninguno de sus compañeros hubiera tenido tiempo de oponerse á ello, cortó las ligaduras de pies y manos del cautivo.

—Ya estás libre, gritó luego, y vas á retirar prontamente las frases que acabas de pronunciar, ó á fé de caballero, con mis propias manos voy á arrancar tu lengua.

—Muchas gracias, exclamó Alf, y ligero como un gamo echó á correr galería adelante con una velocidad asombrosa, y sin que le parasen los gritos de los expedicionarios que emprendieron vivamente su persecución, ni los disparos que de vez en cuando le dirigían Carabina, Jub y Mr. Laboutarde.

Dura y larga fué la carrera: por espacio de tres horas siguieron tenazmente la pista del fugitivo: por fortuna las cuevas y galerías seguían en línea recta, sin sinuosidades ni cruceros que pudieran confundirles.

explotación durante 99 años, que son los otorgados por la concesión.

La nueva Compañía será la que obtendrá la gloria y los beneficios. Encontrará muchos obstáculos vencidos, cerrados los tratos con los empresarios, un ferro-carril que produce aproximadamente cinco millones y medio de francos, una autorización del gobierno que se aplica á cerca de dos mil doscientas obligaciones de 400 francos á lotes, una población obrera aclimatada, la parte más difícil de los desmontes ejecutada, encerrada en límites casi infranqueables las cantidades que deben aún invertirse, en una palabra, ha de encontrar relativamente fácil el camino que deberá recorrer hasta llegar al día glorioso de la apertura.

Espérase encontrar accionistas de la nueva Sociedad universal, en todos los países del mundo, ya que ésta en cambio de los capitales que aquellos aporten para la conclusión de la gran empresa, les presenta tan brillante perspectiva de beneficios, que, puestos en paralelo con los que disfrutan los accionistas del Canal de Suez, se evalúan en tres contra uno.

No se ha olvidado á los antiguos accionistas en la combinación de que nos ocupamos, cuyas bases se han convenido entre Mr. Lesseps y el grupo del Banco de París.

La totalidad de las acciones de la nueva Compañía, en virtud de una de las cláusulas del contrato, se reservará á los antiguos interesados en el Canal de Panamá, con preferencia á todos otros capitalistas.

El capital, que deberá emitirse en dos veces, se ha fijado en la suma máxima de sesenta millones.

El grupo del Banco de París ha intervenido en el asunto después de un severo examen en el cual le han asesorado distinguidos juristas y financieros eminentes.

M. de Werbrouck, director de ese Banco, había ya declarado que si solo se trataba de garantizar en una nueva forma, á los interesados en el Panamá, una propiedad que juzgaban amenazada, su Consejo de administración no retrocedería ante una tarea en la cual las dificultades eran más bien aparentes que reales.

Declaró además que, por su parte, ninguna gestión haría, á menos que M. de Lesseps consintiese en ser el fundador y el director de la nueva Compañía Universal, y con la condición de establecerse que los gastos que ocasionase la emisión, no se reintegren, sino que se compensen tan solo con un pequeño tributo sobre los beneficios de la explotación futura del Canal.

Esas declaraciones facilitaron la adhesión general de todos los que intervinieron en el convenio.

Los interesados del Canal de Panamá que no podrán suscribirse á las acciones de la nueva Sociedad, obtendrán, por su parte, el 80 por 100 de los beneficios de la empresa. Los que tomarán á la par las acciones de la Sociedad de conclusión, interesarán en el total de los beneficios.

### De la Península

S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel ha remitido á Sevilla, como regalo para la próxima Exposición de ganados, un magnífico toro de bronce sobre una peana de peluche verde.

Con motivo de haber dicho un periódico que debe averiguarse cuántos compradores de bienes nacionales hay en España sin tener aún las correspondientes escrituras públicas, contesta otro colega que son numerosas las personas que carecen de los expresados documentos, pues sólo en un distrito judicial de la provincia de Avila, que es quizá uno de los en que menos

Bien que tampoco podían vacilar, porque de vez en cuando hería sus oídos un grito de Alf que les regalaba todos los denuestos y dicerios infamantes que podía encontrar en su repertorio.

—¡Necios! les decía desde una distancia que no podían calcular; y los ecos les repetían sílabas y letras, que morían luego entre los confusos rumores de múltiples resonancias.

—¡Cobardes! añadía desde más lejos, y esta vez no se oían reflejos porque eran apagados por un disparo de Laboutarde.

Y corrían, corrían cuanto les permitía aquel suelo desigual y escabroso, teniendo que detenerse á lo mejor para levantar á Jub ó al guía de las cuevas á quienes el falso apoyo de un pie sobre un canto rodado hacía caer de bruces con frecuencia.

—Como te coja, bribón, gritaba Chicote que avanzaba en primera fila, no te salvan Estrellas, ni Capitanes, ni la bula de Meco: te retuerzo el pescuezo como á un pichón, y te vas al otro mundo sin decir «amen.»

Pero tan inútiles eran sus amenazas como sus deseos: llevaban recorridos siete kilómetros á la carrera, y solo habían logrado hallarse rendidos de fatiga.

El negro era muy práctico en aquellos lugares y no había modo de darle alcance.

Ya pensaban en abandonar tan inútil persecución, resignándose á perder la pista del fugitivo, cuando un nuevo grito de éste vino á reanimar su aliento.

—Capitan, ahulló, nunca vereis á Estrella, nunca ¿lo oís?

Y esta vez divisaron claramente á Alf, que

ventas se han realizado durante los últimos treinta años, hay sin otorgar cerca de 8.000 escrituras, representando una pérdida para el Tesoro, sólo en papel sellado, de 26.000 pesetas.

La Delegación de Hacienda de Avila ha dado las órdenes más urgentes para que los compradores de bienes nacionales comparezcan inmediatamente á otorgar las escrituras; pero á pesar de haber transcurrido dos meses, únicamente han respondido á tan apremiantes mandatos seis compradores.

Algunos creen que la renta del timbre y sellos del Estado aumentaría algunos millones si se obligase severamente y bajo toda clase de responsabilidades á los compradores de bienes nacionales á que otorguen en un plazo brevísimo las escrituras correspondientes.

La recaudación obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabacos en el mes de diciembre se eleva á 12.200.000 pesetas, que supera á la de igual mes del año anterior en millón y medio de pesetas en cifra redonda.

Este resultado demuestra el período de desarrollo en que se halla la renta y la eficacia de la nueva administración.

Ha fondeado en Cádiz la fragata «Cármén» remolcada por el crucero «Castilla».

La «Cármén» tiene averías en el aparejo, el timon y la máquina.

Se ha hecho un reconocimiento en el laboratorio municipal de Madrid del petardo que se encontró en el Banco de España y resulta que tenía catorce centímetros de longitud por cinco de ancho. El tubo estaba fuertemente comprimido con un alambre arrollado y conteniendo metralla y 275 gramos de pólvora.

Por causa de los abusos cometidos al visitar el submarino «Peral» y por publicarse detalles acerca del mismo, ahora, para visitarlo, se exige permiso del capitán general del departamento de Cádiz.

Dícese que la escuadra inglesa se espera en Gibraltar para asistir á las pruebas del «Peral».

Dice un periódico de Sevilla que algunos sujetos, á los que califica duramente y con justicia, se entretienen en derramar goma líquida por el interior del buzón de la Casa Correo, con el objeto de que las cartas se sujeten y poderlas sacar desde la calle, para aprovecharse de sellos y documentos que aquellas contengan.

En la bahía de Vigo penetraron estos días, tal vez huyendo del temporal, más de cincuenta delfines que corrían con dirección al Norte.

Por relacionarse con nuestra provincia tomamos el siguiente suelto de *La Publicidad*, de Barcelona:

«Los industriales y fabricantes de esta ciudad han presentado á la Exma. Diputación Provincial, una razonada exposición solicitando de este cuerpo vote una subvención para acudir á la Exposición de París los productos de las cuatro provincias catalanas y Baleares.

Los Sres. Planas, Casals y Corominas, apoyaron en la sesión de ayer la exposición dicha, pidiendo que la Diputación les conceda la cantidad de 30.000 pesetas.»

### En el presidio de Zaragoza

A las dos y media de la tarde del sábado último, ocurrió una insurrección de los reclusos del penal de Zaragoza.

Cinco de los penados pidieron que se procediera á pesar el rancho en medio del patio

penetró por alguna abertura situada á la parte derecha de la galería.

Nuevamente emprendieron una carrera vertiginosa Vazquez había pasado á la cabeza de los perseguidores, y avanzaba desalado y presa de un verdadero furor.

Efectivamente, en el punto donde creyeron antes ver al negro, una galería ó crucero lateral torcía hácia la derecha.

Los expedicionarios penetraron en ella resueltamente, pero no habían transcurrido diez minutos desde su entrada, cuando oyeron á su espalda un estallido espantoso, y en seguida los aterradores ruidos de grandes desprendimientos.

—Nos han cerrado la retirada, murmuró por lo bajo el doctor cuyo corazón se oprimió ante un presentimiento que desgraciadamente no tardó en ver convertido en una triste realidad.

Porque el capitán, que como se ha dicho marchaba en primera fila, se detuvo de repente exclamando «alto, por aquí no hay salida.»

Efectivamente la galería terminaba en una colosal cortina de peñascos que cortaba completamente el paso, sin que se notara desviación por parte alguna.

Los expedicionarios reconocieron escrupulosamente el murallón que les detenía, así como los que constituían las secciones laterales de aquel antro: golpearon con sus ferrados bastones en cuantos puntos sospecharon que podía haber una comunicación secreta, pero siempre el seco ruido de la piedra macisa fué el único resultado que obtuvieron.

—No veo más remedio que volver atrás, dijo

central; á la vista de todos. Dado parte al señor director de la pretensión, este ordenó á los cinco individuos que subieran á su despacho, pero habiéndose negado á ello, ante este alarde de insubordinación, el director vióse obligado á entrar en el departamento donde se estaba pesando el rancho.

Una vez allí, acercósele uno de los reclusos y sin mediar palabra pretendió inferirle una herida con un punzon de alpargatero, logrando evitarlo algunos cabos de vara que estaban presentes. Inmediatamente prodújose un tumulto entre la población penal, que en los primeros momentos presentaba imponente aspecto.

Trabóse la pelea, armándose confusión terrible. De la lucha resultaron heridos el director Sr. Soler, que presentaba una herida en la parte posterior del muslo derecho de dos centímetros de profundidad y los cabos Vicente Marcuelo que lleva una herida en el vientre, de poca profundidad, pues el arma antes de herir ha atravesado la faja y la petaca que este llevaba. El otro cabo, Faustino Peiro lleva una herida de cuchillo en el brazo derecho.

De los confinados no resultó herido ninguno. Terminada la colisión, los reclusos volvieron voluntariamente á sus talleres.

Apaciguados los ánimos, empezaron á instruirse las diligencias sumariales en averiguación de quienes sean los autores de la insurrección.

Al decir de los empleados, son todos ellos de los peores antecedentes.

De la Capital

La Dirección General de los Ferro-carriles de Mallorca, atenta á la indicación que hicimos hace algunos días relativas á la salida del último tren descendente de La Puebla en los domingos nos ha manifestado tener dispuesto que no salga dicho tren hasta la llegada de los pasajeros conducidos á Alcudia por el vapor correo de Mahón.

Y como esto es justamente el deseo que indicamos no podemos menos de congratularnos de que se haya dispuesto así, pues se provee á la necesidad expresada en el suelto á que hemos hecho referencia.

En el vapor correo de hoy debe de haber llegado á esta ciudad el Magistrado Sr. Leña, electo para esta Audiencia.

Continúa mejorando el herido de la calle de la Marina.

Al anochecer el vigía de Porto-Pí señalaba ayer por la parte de Poniente hallarse á la vista un buque mercante no conocido.

Fueron en gran número los curiosos que llegaron ayer tarde hasta el sitio en donde están atracados los dos torpederos austriacos de cuya llegada dimos cuenta en nuestro número de ayer. Como la nación á la cual pertenecen estos buques, manda tan escaso contingente de ellos á visitar nuestras aguas, no es raro hayan atraído estos la curiosidad del público.

El día de ayer no resultó tan desapacible como el anterior, sino que lució el sol desde su salida hasta haberse puesto.

En vista de esta variación una multitud extraordinaria de personas salió por la mañana y primeras horas de la tarde á dar largos paseos por la campiña y por los alrededores de la ciudad.

El primer tren descente trajo á Palma el jueves, día de S. Antón, unos cuatrocientos carneros y treinta y cinco ó cuarenta buyes, con destino al abasto público de carnes.

Todo este ganado había sido adquirido en el mercado de Sineu el día anterior; mercado que según se sabe es el más abundante en concurrencia de esta mercadería de cuantos se celebran en Mallorca.

La Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, celebrará Junta general ordinaria el día 21 del actual á las once de la mañana.

Según parecer de los facultativos, quedará cicatrizada sin necesidad de amputación alguna, la herida que sufrió cierto sujeto hace algunas noches en la cuesta del Teatro.

Los Ayuntamientos de Buger y Valldemosa han anunciado tener de manifiesto para los efectos de reclamación los repartos del impuesto de consumos y de sal para el corriente año económico.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla depositado un dije de plata dorada que se encontró en la vía pública.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha publicado un anuncio para que remitan dentro de tercero día la certificaciones del 20 por ciento de las rentas de los bienes de propios correspondientes al segundo trimestre del año económico, los Ayuntamientos que siguen: Alcudia, Bañalbufar, Binisalem, Buger, Buñola, Calviá, Capdepera, Costitx, Establimens,

Felanix, Inca, Lloseta, Llubi, Marratxí, Muro, Puigpuñent, San Juan, Sta. Eugenia, Santa Margarita, Sansellas, Son Servera, Ciudadela, Ferrerías Mahón y Villa-Cárlos.

En una casa de la calle de la Fábrica (Arrabal) anoche falleció repentinamente mientras estaba cenando, un hombre de edad avanzada.

El Alcalde de Algaida detuvo hace algunos días en aquel pueblo y remitió al Gobernador de la provincia un muchacho como de unos diez años que se había fugado de su casa en la provincia de Huesca, embarcándose para esta isla.

Muchos propietarios aprovechando la baja temperatura de las aguas para el consumo público que entran actualmente en la ciudad se apresuran á llenar las cisternas y depósitos con lo cual obtienen la ventaja de tenerlas más frescas durante el verano, que si esperan á llenarlos en los meses de Mayo y siguientes en los cuales ya son más calientes y menos apetitosas.

El Gobierno de la provincia reclama la captura de Isidro María Ferrer y Pedro Ferrer Valverde fugados de la cárcel de la Coruña el día 11 del corriente.

Ha fallecido en esta ciudad D.ª Juana María Marcó, hermana de D. José Marcó, ex-vicario de Santa Cruz.

Numerosos grupos de peones se ocupaban ayer quitando el barro de las calles no empedradas de esta ciudad, dejándolas como nuevas; pero por la tarde volvían á quedar como si no hubiesen sido objeto de una limpia como la que recibieron.

Boletín Judicial

Hoy á las doce, ante la Sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ibiza, por el delito de hurto, contra José Ferrer, el cual procesado está defendido por el letrado D. Ramon Obrador y representado por el procurador D. Pedro Muntaner.

Sesión del Ayuntamiento

Por indisposición del Sr. Guasp presidió la sesión de ayer el primer teniente D. José Alcover. Asistieron los señores Vaquer, Gamundí, Bauzá (J. y M.), Barceló, Cortés, Estarás, Sansaloni, Berga, Salvá, Ramis, Horrach, Bisañez y Perez.

Después de leída el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos: Aplicar el castigo reglamentario á dos individuos de la brigada de bomberos por no haber cumplido las órdenes de sus jefes.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Diciembre último.

Que la comisión especial nombrada para entender en el arreglo de la deuda municipal no solamente se concrete á estudiar el dictamen presentado al Ayuntamiento, sino que proponga también cuanto se le ocurra y crea conveniente para la mejor resolución del asunto de que se trata.

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del Presidente del Colegio de la Sapiencia participando que en representación de dicho Colegio se había nombrado al cura párroco de Santa Eulalia y ex-colegial D. Sebastian Cerdá, para formar parte de la Comisión que debe estudiar la erección de un monumento al mártir Ramón Lull.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Bisañez propuso que se revocase el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión última referente al cambio de casa de la escuela de niñas de la parte alta de esta ciudad, fundándose en que el domicilio actual de la misma es más céntrico que el otro y reúne todas las condiciones apetecibles. Se opuso á esta proposición el Sr. Salvá diciendo que ya estaba cerrado el trato con el dueño de la nueva casa y que creía más céntrico el sitio en que se halla ésta que el de la otra.

Rectificaron los señores Bisañez y Salvá y finalmente se acordó, á propuesta del Sr. Alcover y teniendo en cuenta algunas observaciones hechas por los señores Ramis y Barceló, que el asunto pasase á la Comisión respectiva para que lo estudie y dé el oportuno dictamen.

Bibliografía

El dedo en la llaga! por el Excmo. señor D. Pablo Fernandez de Miranda y Llano Ponte, brigadier de Artillería.—Un folleto de 44 páginas en 4.º impreso en el establecimiento de Gaviria, Valladolid.

El autor de este folleto trata con verdadero conocimiento de la cuestión del descrédito de nuestros partidos políticos, de la necesidad de tener un verdadero cuerpo electoral y de la precisión de concluir resueltamente con los pronunciamientos militares. Con abundancia de razones demuestra que la plaga de políticos que tenemos en España y que lo son únicamente para atender á su medro personal es la causa

del decaimiento de la nación y propone las medidas que deberían adoptarse en bien del país.

Por desgracia, la buena voluntad del señor Fernandez de Miranda y la de todos los buenos españoles se estrellará siempre ante las cábilas y manejos de los políticos de oficio.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 del actual:

Gobernación.—Real orden anulando las elecciones municipales de Fonsagrada verificadas en Mayo de 1887.

La del día 13:

Fomento.—Real decreto promoviendo á inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes al ingeniero jefe de primera clase D. Juan Bautista de la Torre.

—Real orden disponiendo que se anuncie á oposición la provisión de la cátedra de instituciones de derecho romano, vacante en la Universidad de Oviedo.

Ultramar.—Real decreto fijando los gastos del Estado y los ingresos para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

La del día 14:

Fomento.—Real orden aprobatoria del programa de Pedagogía para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas superiores, elementales y de párvulos.

—Otra autorizando á la compañía del tranvía urbano de Santander para que pueda sustituir el motor de fuerza animal por el de vapor en el trayecto de Cuatro Caminos á Pena Castillo.

—Otra trasladando á la cátedra de latin y castellano del instituto de Huesca á D. Gregorio Castejón, catedrático de igual asignatura en el de Soria.

—Otra resolviendo que se provean por concurso las cátedras de latin y castellano, vacantes en los institutos de Burgos y Mahón.

—Otra admitiendo la dimisión presentada por D. Marcelino Menendez Pelayo del cargo de presidente del tribunal de oposiciones de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, y nombrando en su reemplazo á D. Feliciano Herreros de Tejada.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo, núm. 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta. Palma 8 de Enero de 1889. —El Administrador, Cándido Fernandez.

Comisión Organizadora de la Exposición Universal de Barcelona

Hallándose ya en esta capital los objetos que por conducto de esta Comisión fueron remitidos y expuestos en el Certamen Universal de Barcelona, se pone en conocimiento de las personas interesadas para que puedan recojerlos presentándose al efecto en el Oratorio del Instituto provincial durante el plazo de ocho días desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Palma 14 Enero de 1889.—El Secretario, Francisco Satorras.

Anuncio

Se convoca á los señores coparticipes de los vapores Lulio, Union y Bellever para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 27 de los corrientes á las once de la mañana en el despacho de dichos vapores. El naviero, José Asís.

Ayuntamiento de Palma

Formado el alistamiento para el servicio militar correspondiente al actual reemplazo del Ejército, queda expuesto desde esta fecha una copia del mismo en los estrados de esta Casa Consistorial, en cumplimiento y á los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento. Palma 15 Enero 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.—El Secretario, Francisco Gomila.

Pasatiempos

Gedeón ha venido á menos y se ha metido á carretero.

Ayer, al detenerse en el fielato, le preguntó uno de los empleaos:

—¿De qué son esos sacos que lleva V. ahí?  
—De cebada—contestó Gedeón en voz muy baja y aplicando la boca al oído del guardia.  
—¿Pero por qué me lo dice V. de ese modo?  
—Para que no me oigan las mulas.

—Mira, Ernesto, no tengo inconveniente en ser tu esposa. En cambio, exijo de tí un pequeño sacrificio.

—¿Cuál?  
—Prométeme que no volverás á fumar ni un sólo cigarro en tu vida.

—Concedido.  
—¿Y no te causará eso la menor molestia?  
—Ninguna. Me gusta mucho más la pipa.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Jaime empieza dedicado á San Sebastian; á las nueve y media horas menores y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, á las seis y cuarto continuará la novena de San Sebastian, y después la reserva.

Otras funciones

En la Catedral y en San Miguel, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad del glorioso mártir San Sebastian, patrón de Palma.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca San José, se practicará en San Francisco, á las once y cuarto; en las Teresas, á las diez, con exposición; en San Nicolás, á las once y cuarto, también con exposición y al anochecer; en San Cayetano, á las doce; en Santa Eulalia, S. n. Jeronimo, Santa Clara, Santa Magdalena y S. n. Felipe Neri, al anochecer, con exposición.

En San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina, con plática.

Visita á la Corte de Maria

En San Nicolás, á la Virgen de Lluç.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en las Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Table with columns for Day (Día 15), Gender (Varones, Hembras), and Count (D.s., Cuatro).

Matrimonios

Día 15. D. José Ruiz y Fábregas con D.ª María Jut y Cairnari.

Día 16. D. Antonio Roig y Ferragut con D.ª Josefa Cuart y Bauzá.

Defunciones

Día 17. Mateo Burguera Vidal, de 3 años, Inclusa, de enteritis. Juana Ana Perelló Campaner, soltera, de 62 años, Hospital, de afección de corazón. María Oliver Bordoy, viuda, de 60 años, Hospital, de apoplejía. Rosa Roig Llopis, viuda, de 60 años, calle de S. Lorenzo, de insuficiencia mitral. Margarita Martínez Rosich, soltera, de 29 años, calle de San Miguel, de tuberculosis. Magdalena Berga Suan, de 4 años calle del General Barceló, de difteria.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS. Día 18. Ninguno. DESPACHADOS. Para Marsella polacra goleta Larcño, de 92 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar. y vino. Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. Matías Albertí, con 6 mar. y efectos. Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

Matadero

RESKS sacrifica las para el abasto público de esta ciudad.

Table with columns for Day (Día 17) and Animal types (Cerdosas, Vacunas, Lanares) and their counts.

Teatro Principal

Función para hoy sábado 19 de Enero (78 de abono y 8.ª de la 8.ª serie.)

1.ª representación de la ópera cómica en tres actos, titulada:

LA MASCOTA

A las 7 y media.

Entrada general, 1 peseta.—Id. al Paraiso, 0'75 id.—Medias id., 0'50 pesetas.—Id. al Paraiso, 0'40 id.

Correspondencia particular

Enviamos á nuestros suscriptores de Sineu los tomos de regalo. Sres. D. J. B. y S.—S. M.—C. M. y el C. de Porreras.—Por correo les mandamos hoy el tomo de regalo. C. de Ciudadela.—Recibida su remesa en efectivo y queda abonada en cuenta. Sres. D. F. S. C.—A. C. y J. E. de Alcudia.—Por el correo deben recibir hoy el tomo de regalo que les enviamos. D. L. de B. y C. de B.—También recibirá por correo de hoy el propio regalo. D. J. V. O. de Sansellas.—Lo mismo decimos á V. D. M. P. de La Vileta.—Lo propio. D. J. O. C. de Estalenchs.—Lo mismo.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with weather data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1888 á 31 de Marzo de 1889.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7:30 mañana y 5 t rds. De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcúdia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcúdia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for various locations: Palma 17 de Enero, Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Aluminado por Gas, Obligaciones de los F. C. de M., Hainera Mallorca, Bonos Municipales, La Islaña, Empresa Mallorca de vap., Madrid 17 Enero, Barcelona 17 (Cotización de la noche), Paris 17 Enero, Panamá.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for January 1889, showing days of the week and specific events like 'Nacimiento del famoso astrónomo Copérnico' and 'El Mariscal Bruno M. de Zabala funde la ciudad de Montevideo'.

ATENCIÓN GRAN BARATURA

Francisco Pina (a) Bou, Calle Siete Esquinas

Esta antigua casa para favorecer á su numerosa parroquia verificará una VERDADERA BARATURA de todos los artículos á que viene dedicándose

Table of textile prices: Pañetes lana, Tartan lana anchos, Cretonas, Lanos, Listas, Cottonet, Merinos, Capuchas merino, Pañuelos Pita Esponja, Id. Punto lana, Id. lana 9/4, Id. lana 7/4, Sábanas hilo de una pieza.

Y otros muchos artículos

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar. 71.000.000 de ptas. Sinistros pagados desde su fundación. 137.000.000

DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GÉS

PASEO COLON Y MERCED, 20, 22 y 24, BARCELONA

Subdirectores de las islas de Mallorca é Ibiza, Sres. J. Mas y Compañía, Sindicato, 143, y Conquistador, 43 y 45, Palma de Mallorca.

BENEDICTINOS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTIFRICOS DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Don MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR EN 1373 Pedro BORSAUD

BENEDICTINOS

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecerjo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Nodrizza

Hay una de 21 años de edad, y la leche de 3 meses que desea criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán, calle de Jaime II, número 55, Tintorería. 3-3

En la calle del Socorro

ro, número 74, hay una casa con fuente, corral y estudios para alquilar. Darán razon en el número 126 de la misma calle.

A los agricultores

En la fabrica de D. Antonio Alomar, de Sineu, encontrarán un buen surtido de rodrigones para vides á 2 pesetas y á 2'25 pesetas los 100. Rodrigones para almendros, algarrobos, etc. á 0'25 pesetas uno. 30-1-a

Linea de vapores

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Canarias, Ponce y Mayagúz saldrá del puerto de Barcelona el día 13 de Enero próximo el magnífico vapor español de 4.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

Clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y maquina de triple expansión. Los gastos de pasaje y fletes de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa. Informarán: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

Vapores-correos

FRANCESES Saldrá de Barcelona el 25 de Enero para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

SAVOIE

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 12

Vapores Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR Saldrá de Barcelona el 27 de Enero para Canarias, Montevideo y Buenos-Aires el gran vapor-correo español

ALFONSO XII

Admite carga y pasajeros. La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación. Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 12

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.) Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagúz, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Cataluña

saldrá de Barcelona el 25 de Enero. En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino. Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona. Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros. Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5. 6

La Higuera

y su cultivo en Mallorca POR D. PEDRO ESTELRICH Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Se desea vender una

cómoda, una consola, un espejo, un guarda-ropa, un torno de tornerar y varios otros efectos, en buen estado de uso. Calle del Conquistador, núm. 5, informarán. 35

LÍNEA REGULAR de Vapores Transatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS Saldrá del puerto de Barcelona el 27 de Enero el grandioso y veloz vapor

Ponce de León

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

RELOJERIA

ESTEBAN CESIO

Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Jaime II á la CALLE DE SIETE ESQUINAS 8-1.º y se dedica con preferencia á toda clase de composuras de relojes, con gran rebaja de precios. Por limpiar un reloj. . . Ptas. 1:50 Por repararlo. . . 1:50 Por poner un muelle real. . . 1:50 Reparaciones especiales á precios convencionales. Venta de relojes á precios muy baratos.

Alquileres

Una botiga con agua de fuente y pozo, plaza del Socorro, núm. 18. Un primer piso, núm. 19, con agua á la misma casa. Un segundo y tercer piso con agua de pozo, núm. 14, calle de la Botería. Informará el propietario, primer piso de la última calle.

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A más de un 15 p.º más baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma. Telas de puras sedas garantizadas.—Puños caprichosos y de última novedad. En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta. Se acaban de recibir telas especiales que se tenían encargadas á Paris.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Jaime II, núm. 2, (al lado de casa Singer)

En el salón Martorell

frente del Teatro, se necesita un oficial que sepa su obligación.

Advertisement for 'El tricófero Padró' hair tonic, including text: 'NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El tricófero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano. limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.'